

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 28
04 de Septiembre de 2017

En La Higuera, siendo las 11:16 del día Lunes 04 de Septiembre, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 28, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Presente en sesión don Carlos Flores en su calidad de Alcalde (S)

Actúa como Secretario (S) don Claudio Torres Miralles

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 24 del 28 de Julio de 2017
 - 2.- Lectura de correspondencia recibida
 - 3.- Acuerdos
 - 3.1 Subvención año 2017 de \$5.000.000 a Cuerpo de Bomberos de La Higuera
 - 3.2 Cometidos de señores concejales de La Higuera por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el país, en el mes de Septiembre de 2017
 - 4.- Varios
- Concejala Guzmán dice quisiera solicitar la presencia en puntos varios de don Marcelo Araya
- Carlos Flores Alcalde (S) dice está Marcelo

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 24 del 28 de Julio de 2017

En observación:

Concejala Alegría dice estaba revisando, solo algunas observaciones, el acta debe reflejar lo que aquí se dijo, me llama la atención, en ese sentido en página 4 cuando consulto por Censo aparece una contradicción entre dos autoridades, el alcalde (S) don Carlos Flores con don Mario Pizarro sobre el arriendo de camionetas no había claridad al respecto, uno dice que eran 6, el otro dice que eran de 9 a 10, creo que a esta altura nuestras autoridades deben tener claro y responder objetivamente respecto a esa situación, después en página 5 también pregunto a don Carlos Flores cual fue la empresa y me dice si no me equivoco fue West, eso es una ambigüedad que no corresponde; en página 33 cuando se habla de robo de baterías en Quebrada Honda, aclarar que dije que eran de 900 amperes, no de 200; eso principalmente, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión N° 24 del 28 de Julio de 2017, con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Claudio Torres da lectura:

- Oficio N° 629 de Dirección Regional de Obras Portuarias en donde informa sobre inicio a contrato de obras "Construcción de Obras Terrestres Caleta Pesquera Totoralillo Norte", se les va a entregar una copia de este oficio

Concejala Guzmán pregunta ¿cuánto tiempo dura la obra?

Presidente Godoy dice seis meses

Concejal Alegría dice ¿indica valor proyecto?

Presidente Godoy dice no, pero son 320 millones

Concejala Guzmán dice ¿algún contacto de la empresa que se adjudicó?

Carlos Flores Alcalde (S) dice no, no tengo más información al respecto, salvo ese oficio que se recibió

Concejala Guzmán dice sería importante tener esa información de los contactos, por generación de empleo, tema costero, para poder preguntar, porque lo primero que vamos a ver es mano de obra local

Presidente Godoy dice eso se trabajó con la Omil, para tener el contacto

Concejala Guzmán dice nosotros somos parte de todo esto también, independiente sean recursos de obras públicas, también tenemos personas que se nos acercan y de repente no están inscritos en la Omil, se repiten las mismas personas, pero tener esa información para estar con la encargada del departamento, porque no todos tienen la misma oportunidad, pasó en Los Choros, tenemos esta obra que son seis meses que se podrían aportar a la obra local, tener esa información, me gustaría tenerla, el colega Godoy ha mencionado esta importante obra, que llega a Totoralillo, buenísimo apoyamos esta iniciativa, la idea es todos los concejales tener esta información, para a lo mejor poder apoyar a alguien que lo necesite

Presidente Godoy dice se la voy a tratar de conseguir, porque el viernes tenemos reunión con ellos como Sindicato

Concejala Guzmán dice ¿es posible que podamos acompañarlo?, es apoyar, somos parte de cada gestión de la comuna

Presidente Godoy dice se lo debo consultar a los socios del Sindicato

Concejala Guzmán dice no debemos caer en ser egoísta, son iniciativas dentro de la comuna, no deberían ellos no darle la importancia de estar en esa reunión, podemos ser un aporte

Concejala Carmona dice esto tiene que ver Secplan, parte de lo que dice la colega tiene razón, es una obra que viene a invertir con un sindicato, el municipio a través de Secplan debiera tener mayor información, el municipio es el nexo, valoro el trabajo que puedan generar los mismos dirigentes del área pesquera, de la federación, lo mismo el colega que se maneja bien en su rubro, no es inconveniente que el municipio, igual puede suceder que van a llegar ahí y van a completar el cupo con los mismos pescadores, por tema de condiciones climáticas, a veces están complicados de poder salir a sacar su productos, pero desde ahí hacia

acá tenemos a nuestra gente con una alta cesantía, la idea es que sea repartida la torta, dejemos de pensar en nosotros, en yo ahí

Concejala Hernández dice es importante lo que dice Rosita que no sean siempre los mismos, en la OMIL hay personas inscritas, en las demás localidades hay personas inscritas, ¿tienen las charlas que pide la psicóloga?, porque la otra vez habían niños inscritos que quedaron fuera por no tener la charla, igual habría que consultar con Pamela

Presidente Godoy dice hacer una reinscripción de personas

Concejala Carmona dice eso es pega nuestra con una buena difusión, capacitación, con horarios, porque es tan difícil que la gente pueda venir de los mismo pueblos para acá, hacer difusión radial, pegar letreros, buscar horario que acomode a las personas, se le puede poner locomoción a la funcionaria para poder tener catastro actualizado

Presidente Godoy dice hay que preguntarle a la OMIL si lo tiene

Concejala Carmona dice es preguntar si existe catastro de acuerdo a género, edad, porque hay gente que a lo mejor no viene, no va a venir, porque a veces la gente que más necesita no pide, pero lleguemos allá, cubramos, creo que va a ser un gran aporte

Presidente Godoy dice para su tranquilidad concejala ningún pescador va a solicitar trabajar allá, por los tiempos de cosecha no da, el sindicato tomó esa decisión para no afectar el trabajo normal de la obra, ni afectar los tiempos de cosecha del Sindicato

Concejal Alegría dice que lo que dice Marcelo es verdad, nos pasó cuando construimos alcantarillado y viviendas en Caleta Hornos, la gente dependiendo de las condiciones del mar trabajaba, porque la naturaleza del pescador es el mar, me parece bien, porque hay un razonamiento lógico, no sé si hay una normativa legal de las personas para ser contratadas deban estar inscritas en Omil, lo mínimo que puede hacer la Municipalidad es darle la oportunidad a las personas, todas son obras de construcción, sería absurdo que esta empresa traiga gente de Serena habiendo mano de obra en la comuna

Concejala Guzmán dice la empresa adjudicada de repente contrata empresa externa y la empresa trae gente externa, pero la Seremi señora Mirta Meléndez cuando estuvimos con ella en la Fiesta de la Aceituna, ella manifestó esta obra, aunque Marcelo la Seremi nos dejó invitada con el Concejo para estar en esas reuniones, la reunión anterior también me invitó, pero la verdad no sé si le di la importancia o la agendé y me olvidé

Claudio Torres dice sugiero que enviemos nota a la Dirección de Obras Portuarias para que vengan a exponer proyecto y ahí podemos dejar teléfonos

Concejala Carmona dice está bien lo que sugiere, porque si nos ponemos en el caso de lo que pasó con Seremi de Medio Ambiente con el tema Congreso Impac no puede ser que vengan a invertir y que nosotros desconozcamos esa empresa, la idea es tener antecedentes, el colega creo que está más que retroalimentado porque es su área y rubro, pero nosotros no tenemos idea

Concejala Guzmán dice solo cuestionamiento al tiempo, a la importancia, tiempo, pero que vengan, no por desmerecer la buena intención o su información, el municipio los va a llamar y con suerte van a venir la otra semana, este tema se empieza a extender y a extender, así como esperamos la reunión con la CMP, el interés de ellos también es estar acá, doble vía concesionaria, presentación del municipio todavía no está acá, pero que vengan, después de la obra se va a terminar y recién se van a presentar, si hay que hacer reunión extraordinaria, se hace

- Carta de Cuerpo Bomberos de La Higuera en donde solicita subvención por \$5.000.000
- Ordinario N° 4934 de Contraloría Regional de La Republica transcribe ordinario N° 4933, remite propuesta de convenio de colaboración

Concejala Carmona dice solicito copia de ese oficio don Claudio

Claudio Torres dice ya del 4933

- SECAM invita a participar de Seminario en Arica "Resguardo en autorización de Plan Regulador, Enmienda y Seccionales" a realizarse en la ciudad de Arica
- Departamento Educación Municipal envía Programa de Ceremonias y desfiles Fiestas Patrias 2017, se entrega copia a los concejales

Presidente Godoy dice la escuela de Chungungo y La Higuera se chocan en horario

Concejala Guzmán dice siempre ha sido así

Presidente Godoy dice ¿hay posibilidad de cambiar horario?

Concejala Guzmán dice difícil, porque siempre en Chungungo la gente va al acto, espera el acto en la mañana

Presidente Godoy dice igual veo 13 de septiembre y 14 muy lejos de las Fiestas Patrias, es muy adelantado, creo que pierde el sentido, estuve preguntando

Concejala Carmona dice esto debe ser decisión de los mismo profesores
Presidente Godoy dice fui a hablar con el director por la fecha del desfile en Caleta Hornos y me dice que fue porque lo llamaron de acá de la Municipalidad y le dijeron que la banda del Regimiento Arica estaba disponible solo ese día, el tema de lugar tampoco está zanjado, porque se va hacer una reunión de apoderados y que ellos lo decidan

Se da término a punto 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

En tratamiento punto N° 3 Acuerdos

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.1 Subvención año 2017 de \$5.000.000 a Cuerpo de Bomberos de La Higuera

Concejal Alegría dice ¿esta subvención está en el presupuesto?

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí

Concejal Alegría dice bueno esto es una tradición

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí responde a una costumbre antigua que representa el apoyo que el municipio le presta al Cuerpo de Bomberos, la semana pasada estuvo el superintendente señor Molina conversando al respecto y le sugerí, estaba complicado porque tiene una serie de normativas internas que estaba adjuntando a su solicitud, le sugerí que hiciera la solicitud formalmente de tal forma de poder presentarla al Concejo en cuanto la entregara, pero en la mañana revisando información con don Claudio, me percaté que no adjuntó el proyecto de uso de los fondos, aunque en la carta lo detalla , ahí hay un formulismo que debería cumplirse, disponibilidad presupuestaria y financiera, de tal manera que se pueda otorgar, le solicité que acelerara el trámite, porque después podría tener problemas para la rendición de cuentas porque le quedan cuatro meses, la entregó el viernes y se puso en tabla sin perjuicio que le faltó incorporar el proyecto, pero es un tema menor y está considerado en presupuesto

Concejal Alegría dice son cinco millones de pesos, está nombrado en lo que podría gastarse, el combustible lo necesitan todo el año, no sé si es parte de eso por tema rendición

Carlos Flores Alcalde (S) dice el señor Molina tiene claro que lo pueden gastar desde el momento que se emite el decreto de pago, por eso le dijimos que agilice, si bien es cierto no adjuntó proyecto, comuniqué a

finanzas para que cuando el Concejo acuerde otorgar la subvención, esté todo

Concejala Alegría dice esta subvención está respaldada por acuerdo o normativa legal que el municipio debe otorgar esto a Bomberos, ¿o es necesario un proyecto para que se la haga más fácil la rendición?

Carlos Flores Alcalde (S) dice el 2015 tuvimos inconvenientes, pidieron subvención para un motivo en particular y se gastaron en otras cosas, mantenimiento y compra de otras cosas, se debió hacer modificación al acuerdo original, por eso previendo esa circunstancia esta vez les sugerí que también lo pusieran en el proyecto, da lo mismo si lo gastan en todo lo que dijeron o en menos, pero no es lo mismo que gasten en cosas que no estén declaradas

Concejala Alegría dice no hay problema en rendición del año pasado

Carlos Flores Alcalde (S) dice no, fue revisado por la dirección de control

Concejala Alegría dice hubiera sido ideal que fuera acompañado con el certificado, para que no haya problema

Carlos Flores Alcalde (S) dice sé que no es habitual, le pediría en este caso puntual que dejemos pendiente aprobación o rechazo de la subvención para el próximo Concejo, para que se acompañen los documentos, no nos dio tiempo para presentar todos los documentos, lo hablamos el viernes pasado y hoy en la mañana lo vimos le dije a don Claudio incorpórela en la tabla porque además viene dirigida al Concejo

Concejala Alegría dice venía con la disposición de aprobarlo, entiendo la función que cumple Bomberos sobre todo en la comuna, tal como dice usted para ayudarlos a ellos para que no tengan problemas de la rendición

Carlos Flores Alcalde (S) dice usan la misma documentación para informar, pero para evitar problemas con su institución, de tal forma que tengan todo claro, por eso lo sugería de esa forma

Concejala Alegría no aprobarlo ahora

Carlos Flores Alcalde (S) dice dejarlo pendiente y someterlo a aprobación en la próxima sesión, porque queda más claro y ahí se adjuntan los certificados que faltan

Concejala Carmona dice es súper importante, que nuestro Superintendente cuando se tratan estas temáticas, es importante que alguno de los representantes vengan a Concejo, porque cuando se transcriben o se confunden, se malinterpretan las situaciones, como que el

Concejo no está disponible a aprobar ciertas cosas, no queremos después tener un tema o disyuntiva entre el Concejo Municipal y los Bomberos Carlos Flores Alcalde (\$) dice por lo mismo, yo sugería dejarla pendiente y soy yo el que la está pidiendo, don Efraín decía que venía con disposición de aprobar la subvención, pero para darle total transparencia es mejor y quedan salvaguardados con su institución

Concejala Alegría dice sería interesante que hicieran su solicitud en el mes de junio, salvaguardando la condición financiera municipal

Carlos Flores Alcalde (\$) dice podrían hacerlo antes, desde Marzo en adelante podrían ejercer la solicitud

Concejala Alegría dice dependiendo de condición financiera municipal, que la conoce mejor usted

Carlos Flores Alcalde (\$) dice esas cosas se pueden regular, de hecho se le puede entregar en cuotas, al final la comunicación es súper transparente y muy fluida

En votación:

Concejala Alegría rechaza por razones entregadas

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza, dejó pendiente esta subvención

Concejala González rechaza

Concejala Hernández rechaza

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González y Hernández, más el voto en contra del Presidente Godoy se rechaza 3.1 Subvención año 2017 de \$5.000.000 a Cuerpo de Bomberos de LA Higuera.

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.2 Cometidos de señores concejales de La Higuera por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el país, en el mes de Septiembre de 2017

En votación:

Concejala Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.2 Cometidos de señores concejales de La Higuera por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el país, en el mes de Septiembre de 2017. **Acuerdo N° 134.**

Se da término a punto N° 3

En tratamiento punto N° 4 Varios

Concejal Alegría dice informar de reunión ayer en Quebrada Honda por tema seguridad, convoco a personas de la localidad, convocadas las organizaciones, las personas que venían coordinando, había comprometido participación de PDI, Carabineros, Fiscalía, Municipalidad, asistió subprefecto de PDI, Municipalidad representada por don Claudio Torres, no llegó Carabineros, eso fue bastante sentido por la gente, esto es repetitivo, en mi condición de Presidente de la comunidad he invitado tres o cuatro veces y nunca Carabineros ha asistido a la reuniones, en una oportunidad el jefe de reten se justificó que por motivo de estar abocados a actividades de permisos con venta de bebidas alcohólicas en la comuna, otras veces no ha habido respuesta, fue una reunión bastante informativa, el tema fuerte fue de los robos, que se viene repitiendo y robos de importancia, lo otro es saber si existe acá el registro de marca de animales, de caballares, caprino, eso debe existir en retén, por tema de abigeato, aquí hay bandas especialistas en eso sobre todo en tema de los burros, los cazan para comercializarlo, quería preguntar si existe registro de marcas

Carlos Flores dice no está ese registro habilitado en el municipio

Concejal Alegría dice recordé que en una sesión algo planteado por concejal Godoy si el municipio pudiera tratar de rescatar camino el Zarco, idea bastante interesante, camino que actualmente no está enrolado, los pescadores deben sufrir situación de acceso, ese tiene dos tramos un camino que va desde Chungungo hacia abajo donde beneficia directamente a pescadores, donde se está haciendo una obra, pero el otro tramo que puede tener beneficio histórico cultural, es el camino que nace aquí, es el mismo camino da más facilidad para acceder tanto a Chungungo como a Totoralillo Norte, camino antiguo, la historia dice que

ahí se llevaba mineral al puerto de Totalillo Norte, incluso en yunta de bueyes, estoy hablando de dos siglos atrás, es histórico, es un patrimonio, hacer el esfuerzo de enrolarse como camino público

Concejala Carmona dice comentar en primera instancia que participamos en seminario Congreso Nacional de Concejales en la ciudad de Puerto Montt, vamos a hacer entrega de informe como indica la ley, bastante interesante las temáticas, modificaciones de leyes que ha habido, lamentamos que estos congresos son muy estructurados, con tiempo acotados, no alcanzamos a retroalimentarnos, una crítica a la Asociación Chilena de Municipalidades a nivel nacional, los cursos son con tiempos muy acotados, quedamos con gusto a poco, pero traje contactos de algunos abogados, a través de la Asociación Chilena podemos buscar forma de poder venir a hacer una capacitación, a lo mejor a través de consultoría, sobre tema ley 20922, en esta ley el Concejo debe tomar razón y conocimiento también debemos hacer revisión, la modificación de la planta debe ser en base a los últimos tres años presupuestarios, igual quedamos con gusto a poco en tema aprendizaje, habla bastante sobre los funcionarios que pueden ascender, ascensos y concurso público, sale tema de requisitos que deben tener los funcionarios, creo que es muy necesario que esta capacitación la puedan tener todos nuestros funcionarios, no solamente nuestros cargos directivos puedan capacitarse, siendo que es una temática que involucra a todos nuestros funcionarios municipales, cosa que conozcan la realidad, si se ajusta o no a derecho, es necesaria para nosotros como concejales, me gustaría don Carlos que usted pudiera hacer los contactos, para obtener esta capacitación, porque es bastante interesante esa temática, un poco molesta por el tema de viaje, Rosita pidió presencia de Marcelo Araya, bastante caótica nuestra llegada, perdimos vuelo de Santiago a Puerto Montt, nos reprogramaron en otro vuelo, en el pasaje no se consideró equipaje debimos pagar por las maletas \$20.000, nos comunicamos con don Carlos quien nos dio una solución, también llegamos allá y la capacitación aún no estaba cancelada, no corresponde que nosotros como concejales y autoridades vayamos a pasar vergüenza, para uno es molesto, nuestros funcionarios que están a cargo de este servicio, ellos deben cumplir con lo que deben hacer, no son funcionarios que están mal remunerados, en el escalafón han sido bastante asegurados, ellos con mayor razón pónganle un poquito de corazón, estaba muy molesta con el funcionario Marcelo, porque si él fuera a capacitarse estoy seguro que tres días antes tendría el

dinero en su cuenta, entonces lo que es justo para el como funcionario, sé que a colegas le ha pasado en otros viajes, ellos son evaluados si no hacemos nuestra pega bien, no corresponde esa situación, el acá debe cumplir con su trabajo, incluso yo me ofrecí que si querían yo me llevaba el cheque, me hacía responsable de traer la factura y todo firmado de allá y dijeron que no, que se iba a hacer la transferencia, él debe hacer la pega como cualquier funcionario, nadie se manda solo, hay jefatura y si dan una orden se debe cumplir, esas cosas hay que evaluarlas, porque así como nos pasa a nosotros, estoy segura que a más de un funcionario le ha pasado, menos con todas estas modificaciones y beneficios que vienen, pero también pongamos de nuestra parte y corazón a nuestro trabajo

Concejala Guzmán dice pedí que viniera don Marcelo Araya para que estuviera en mis puntos varios, pero me hubiera gustado que escuchara el sentir de la colega, también tenemos al director presente que tome el tema, como jefe directo, tirón de orejas, acá los directores

Concejal Alegría dice ¿qué función cumple Marcelo?

Carlos Flores Alcalde (S) dice jefe de contabilidad

Concejal Alegría dice ¿es un cargo nuevo?, porque antes no existía

Carlos Flores Alcalde (S) dice no, lo que pasa es que estaba como contabilidad y finanzas, pero se separó porque tiene que haber separación entre quien lleva contabilidad y quien lleva tesorería

Concejala Carmona dice ojo con eso, porque nuestros funcionarios que pasan a esa calidad deben tener título profesional

Se presenta en sesión Marcelo Araya

Carlos Flores Alcalde (S) dice está haciendo uso de la palabra la concejal Carmona

Concejala Carmona dice Marcelo estaba manifestando que estaba bien molesta con usted esta semana que pasamos cuando llegamos al curso, llegamos a Puerto Montt y no estaba zanjado el tema pago de capacitación, nos compraron pasajes ultra económicos que no incluía maletas, el pago inscripción nosotros no vamos mucho a capacitación, tengo bastante tiempo sin ir a capacitaciones, pero para nosotros es molesto, creo que cuando usted va a sus cursos se los pagan antes y los viáticos se los pagan antes, no creo que sea todo tan encima, incluso me ofrecí a llevarlo y me dijeron que se iba a hacer transferencia y lo ideal es que usted sea justo con todos nosotros, tenemos que ir con todo zanjado

desde un principio, al final igual tomamos contacto con el administrador, porque que no se considere la maleta, el pasaje debe ser considerado con maletas, pero se lo digo que estaba muy molesta con esa situación

Concejala Guzmán dice me voy a sumar a cada palabra de la concejala Carmona, lo manifestamos y lo hablamos en su momento, espero que no vuelva a pasar, lamentablemente le toco a usted hacer la gestión para este viaje, espero que tengan consideración con nosotros, hemos viajado poco, en esta oportunidad por un tema importante como son las plantas municipales, que es resorte netamente del Concejo, debemos capacitarnos, era mi molestia del momento llegar a molestar al administrador para que nos solucione el problema, igual perdimos el avión, tuvimos que andar corriendo, fue súper cansador, entonces como decía la colega considerarnos como autoridades o como concejales, de tener empatía que tengamos un viaje más placentero, me sumo a las palabras de la concejala

Concejala Carmona dice si tiene sobrecarga laboral, a lo mejor es entendible, creo que atiendes miles de cosas, si se requiere delegar, que se haga, al final estamos trabajando todos en el mismo barco

Presidente Godoy dice igual para mí, cuando pasó la maleta y me dicen son \$20.000, después llegamos a Santiago, pensaba a lo mejor pasó por una orden mal ejecutada, por eso queremos que tú nos des la respuesta en ese sentido

Marcelo Araya dice punto uno los pasajes se compraron con una semana de anticipación, se los reenvié a sus correos, venía especificado que solo venía con equipaje de cabina no el normal, eso estaba especificado en los boletos, los pasajes se compraron en coordinación con don Mario Pizarro, él lo sabía, porque vimos que la diferencia con o sin maleta era de \$10000, para nosotros eran como 50 mil pesos, es que don Mario es interlocutor válido de ustedes, no soy yo

Concejala Guzmán dice en el fondo va de la mano, cuando yo me equivoco voy a ser responsable y voy a asumir responsabilidad, es un tema de sensibilidad

Marcelo Araya dice si me deja hablar, yo la dejé hablar, con don Mario lo coordine, no está don Mario en este momento, yo me confío que don Mario entrega información a ustedes, o la señora Hilda que es su secretaria, no es parte de mi gestión, mi gestión es comprar

Concejala Guzmán dice va a un tema de voluntad, me va a disculpar, pero va un tema de voluntad, que esta gestión se realice de la mejor

forma, me hubiera gustado estar en su puesto, si se lo digo a usted o don Mario, uno se confía, pero no siempre se puede confiar, usted es el que vio el tema de pasajes, seamos solidarios con nosotros mismos, con nuestros compañeros, los funcionarios no siempre son solidarios, puedo culpar a muchas partes, directores tiene jefe a don Carlos, al Alcalde, que se entienda y no se malinterprete en mandar como jefe y decir a cada director y que seamos un conjunto, solidarios con nosotros mismo, los directores están de la mano con el Alcalde, creo que es un tema compartido, se lo digo de verdad con el respeto que se merece, mi sentir era un poco más allá, que acá, mi malestar no fue tan pasivo, por eso lamento

Marcelo Araya dice compré los boletos con don Mario, si hubiera sabido que no tenían idea de cómo se compraron los pasajes, me confié que don Mario lo habría informado, envié la información con una semana de anticipación, como les digo me confié, con respecto al tema pago de inscripción, se hizo el miércoles y faltaba un decreto de pago, la contraloría nos envió informe hace poco en donde indica que debe haber decreto respaldatorio, el decreto llegó el miércoles y ahí se hizo el pago, que autorizaba la contratación del curso

Concejal Alegría dice lo que podría preguntar uno es ¿por qué se atrasó el decreto?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice la verdad en relación a ese decreto, con lo que respecta a la dictación del decreto en relación con los acuerdos del Concejo, por ser Concejo un ente colegiado que entre sus facultades tienen la de aprobar o rechazar, no se requiere dictar decreto para autorizar acuerdo de concejo, esos ería improcedente, el acuerdo del concejo es válido y vinculante, desde minuto que es informado por Ministro de fe que es el secretario municipal, no se requiere de un acuerdo, lo que se hace es cuando se ordena el pago de las inscripciones a seminarios, congresos o capacitaciones a los que asistan concejales, se menciona en los vistos el acuerdo del concejo, con ese solo hecho basta para operar

Concejal Alegría dice en el tema asunto pasajes, quiero saber, aquí se compran los pasajes, ahí viene estipulado el tipo de pasaje y bien consignado que le cobraron la maleta

Marcelo Araya dice actualmente las políticas de LAN como Sky, de la nueva tendencia es pasaje más económico que incluye solo equipaje de mano, ese fue el que compramos nosotros, considerando que el pasaje aéreo incluido maletas eran \$60.000 más, si ellos pagaban salía 10 o 15 mil

pesos o más, según lo que decía la página, le pregunté a don Mario y él dijo que paguen la maleta

Concejala Carmona dice que generoso nuestro secretario con nosotros Carlos Flores Alcalde (S) dice de lo que he escuchado, les pido, es una verdadera comedia de equivocaciones, pero a mí no me hace reír, porque primero le pasó a nuestras autoridades comunales, no quiero pensar que fuera a nuestros funcionarios, sé que hay problemas en mercado público, es un tema que vamos a tratar en reunión de coordinación y fijar un procedimiento, la verdad es que a mí si hay algo que no me gusta es dar explicaciones por los errores que cometen mis funcionarios, porque en este caso ha sido una comedia de equivocaciones, en mi concepto no es aceptable y entiendo la molestia de los concejales, me llamaron cuando tenían que acreditarse, por eso se gestionó rápidamente esto, sé que uno debe ser eficiente en el uso de los recursos, pero administrativamente podemos llegar a una solución, incluso entregar un giro por rendir y después, pero todo avisado y coordinado previamente, la verdad creo que somos tan pocos en este municipio que no debería costarnos esa coordinación, sé que están con hartito trabajo, las leyes cada vez entregan más funciones, hasta la Ley de plantas viene sin recursos, las últimas modificaciones estatuto docente también sin recursos, tardíamente nos enteramos que los recursos no son como se había dicho, creo que tenemos la capacidad instalada para salvar, no nos empantanemos en esto, la concejala Carmona decía le pone corazón, pongámosle corazón a todo, sé que lo podemos hacer, además porque los conozco a ustedes, por tanto Marcelo y Claudio sé que lo podemos hacer

Concejala Carmona dice como que fuera para mí

Carlos Flores Alcalde (S) dice sé que lo podemos hacer, además porque los conozco a ustedes, por tanto Marcelo, don Claudio sé que podemos hacer, sé que podemos impedir que esto vuelva a pasar, sobre todo a nuestros concejales, son la cara de nuestra comuna y de la municipalidad, cada vez que se pone la cara en una institución extraña y se dan cuenta de lo que pasa uno queda en vergüenza, por eso a los concejales que fueron al cometido y a los que no fueron les reitero las disculpas de la administración, estos son errores forzados porque no se supo coordinar efectivamente, sé que seguramente que Marcelo tiene otras explicaciones que alargarían estas explicaciones, pero tengan certeza que los vamos a revisar en la próxima reunión, que esto no vuelva a suceder ni a los

concejales ni a los funcionarios y cualquiera sea nuestra posición, pero si lo cumplimos bien, espero que entiendan la explicación y acepten las disculpas de la administración

No habiendo más consultas se retira Marcelo Araya

Concejala Carmona dice solicitud de información, estamos excedidos en plazo, informe de gastos de la Fiesta de La Aceituna, no he recibido esa información, para que lo pueda agilizar, creo que estaríamos dentro de los plazos, también solicité convenio que se firmó con Municipalidad de La Cruz, consultar por caso de Pablo Larrondo se hablaba del caso de Jessica Arévalo, tengo entendido que está funcionando en escuela Pedro Pablo Muñoz, no corresponde que este desempeñando funciones en la escuela, ella había ido a conversar con la directora del colegio, la directora había aceptado que trabajara en la escuela, la administración que tome cartas en el asunto, le pido que verifique esa situación; preguntar por inauguración de ramadas ya se tiene catastro de cuántas se van a realizar en la comuna, ver cómo va a ser el tema de organización para la inauguración, si se hizo reunión de coordinación con los responsables de las actividades dueños de las fondas, Carabineros, encargado de seguridad pública

Carlos Flores Alcalde (S) dice esta semana va a haber catastro, va a haber una reunión donde van a participar funcionarios de impuestos internos, encargado de patentes y Carabineros por orden público, para puntualizar montos a pagar y ese tipo de cosas

Concejala Carmona dice actividades de fiestas patrias, hay alguna organización viendo eso, me recuerdo que el club de huasos, ¿alguna organización ha solicitado algún aporte?, o va a trabajar algún comité municipal

Concejala Hernández dice se formó un comité de fiestas patrias en la localidad, para funcionar el 18 después del desfile con juegos populares, el día 19 en la pampilla, ornamentación, está todo incluido

Carlos Flores Alcalde (S) dice esta semana debería quedar ornamentado todos aquellos espacios a incluir por la municipalidad

Concejala Hernández dice se va a hacer, en el comité somos como diez personas, solicitamos hacer la cueca chilena, que antiguamente era partícipe toda la familia, hoy el que paga entrada a la ramada baila cueca, la idea es que participe toda la gente de la comunidad, con música envasada, pero son actividades que queremos rescatar y que participe toda la gente de la comunidad

Concejala Alegría dice ¿es de carácter local por tema ornamentación?

Concejala Hernández dice lo nuestro es local

Concejala Alegría dice el municipio a nivel comunal por tema ornamentación

Carlos Flores Alcalde (S) dice la semana pasada a propósito que estábamos revisando la final del campeonato de cueca adulto mayor, solicité a un funcionario de Dideco, adulto mayor, cultura, mujer y juventud, que tomaran contactos con juntas de vecinos de otras localidades, de tal manera que coordinadamente se colocaran las ornamentaciones, pero la idea es que sea en conjunto y así si se puede hacer, se ordenó compra de elementos de ornamentación

Concejala Alegría dice es una buena oportunidad, para empoderar y comprometer a la organización

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, los funcionarios me preguntaban y ¿ si no están vigentes las juntas de vecinos?, les dije no importa que no estén vigentes, el trabajo de participación ciudadana es una impronta que el municipio quiere tener, es muy positivo para nosotros, espero que podamos cumplir con todo, la meta es no más allá de esta semana, de tal forma que la próxima semana que es la previa a Fiestas Patrias nuestra comuna esté ornamentada

Concejala Carmona dice me parece fenomenal, preguntar por el oficio de Contraloría, en la capacitación uno de los abogados expuso que se iban a implementar convenios con las municipalidades, me gustaría si nos pudieran entregar copia del convenio, para interiorizarnos cuál va a ser el aporte de la Contraloría porque a veces nos podemos poner hasta la soga en el cuello

Carlos Flores Alcalde (S) dice concejala venia una copia, pero se lo hacemos llegar por último escaneado, le anticipo la respuesta, la respuesta nuestra va a ser positiva, porque en una convocatoria que hizo el Contralor Regional a todos los directores de control, nosotros dijimos para nosotros es fundamental, porque no todos tienen asesores jurídicos

Concejala Carmona dice por eso necesito copia de este convenio, encuentro que esto es muy necesario, en la capacitación hicieron mención de esto que estaba implementando la Contraloría, sobre todo cuando somos municipios chicos, es muy necesario esto, dicen que hacen capacitaciones y asesorías, capacitémonos, capacitemos a nuestros municipios, solicito copia del convenio con la Contraloría para leerlo y ver lo beneficioso que puede ser esto; el tema caletera, compra terrenos a

Gerardo Findel, saber que se ha avanzado en ese tema, no sabemos si se compraron, todavía no tenemos antecedentes para ver si puede indagar la situación y ver cuánto nos va a salir la compra de ese terreno, alcantarillado, seguimos rezando a todos nuestros santos, que tengamos luz verde a nuestro proyecto, que ha pasado con eso y los pasos a seguir
Concejala Guzmán dice consulta de inauguraciones de obras que faltan
posta Chungungo, cancha de babyfútbol de pasto sintético de Punta Colorada, hay fecha, falta gestión de término

Carlos Flores Alcalde (S) dice no está determinada la fecha, ¿don Claudio tiene antecedentes, no sé si ha sido parte de la comisión de recepción de obra, tendremos recepción parcial?

Claudio Torres dice de parte del Servicio entiendo que fue visitada para ver temas técnicos, de parte de la municipalidad el contrato entiendo que fue recepcionado, lo que se está en espera es que se compre equipamiento y de ahí se procede a la inauguración

Concejala Guzmán dice equipamiento ¿es responsable quién, el Servicio o Municipalidad?

Claudio Torres dice la unidad técnica entiendo que es el municipio, no tengo claridad absoluta, hay convenio con Gobierno Regional, la compra la tiene la unidad de Salud de la municipalidad, pero no puedo afirmar eso, porque no tengo esa claridad

Concejala Guzmán dice ¿la cancha sintética de Punta Colorada, pasto natural Trapiche?

Carlos Flores Alcalde (S) dice está en ejecución

Concejala Guzmán dice una consulta no sé si dentro de la administración tiene conocimiento de un tema que vimos hace dos años atrás conversado en mesa, sobre las personas que están allegadas en Punta de Choros, en esa oportunidad el compromiso de la administración era que más de 38 familias que están allegados, se le había asignado un terreno en Punta de Choros que pertenecía a la comunidad agrícola y el municipio tenía un terreno más abajo casi llegando al puerto, me parece que era un tema de trueque, los allegados no han tenido respuesta de la administración de los compromisos adquiridos en ese tiempo, están con expectativas de que eso se vuelva a retomar y avanzar en forma positiva, desconozco un poco los compromisos de la administración

Concejala González dice igual me han hecho esas mismas consultas, si mal no recuerdo lo hablé en una sesión de Concejo, la comunidad están inquietos y presionados como familia

Concejala Guzmán dice cuando tiene esta visión, me tocó hacer trabajo en terreno, cuando se acercó la pobladora fui a ver dónde vivía para ver su necesidad y problemática, ella ocupa un patio, ese patio la señora falleció, no sabe si la familia la puede sacar o no, no puede ampliar, tampoco puede invertir en algo que no es de ella, así como ella pueden haber muchos más, hay una lista de 38 familias, desconozco el compromiso de la administración con la comunidad, por eso lo traje a la mesa, con el trueque que me comentaban, ¿usted tiene conocimiento de algo?

Carlos Flores Alcalde (S) dice desafortunadamente no, solo de la parte que habría una sesión de terreno, trueque o intercambio de terreno de la Comunidad Agrícola con el terreno que tendría la municipalidad más abajo, pero hasta ahí no se ha concretado efectivamente y formalmente, escrituras que dicen relación con esto, el Alcalde mencionó este tema en alguna reunión de lo que se había conversado y acordado con la Comunidad Agrícola, en lo que respecta al trabajo con la comunidad, la oficina de la vivienda debería estar trabajando con el comité de allegados, si no es así voy a hablar con encargado para que active esos vínculos

Concejala Alegría dice me permite aclarar un poco la historia de este proceso, esto nace por una situación de hacinamiento de allegados de un grupo de familias en Punta de Choros, el tema está en que la Comunidad Agrícola los terrenos son privados en el sector Punta de Choros, por eso es importante en insistir de la presencia de la persona que tiene más conocimiento en tema terrenos de la comuna don José Luis Morán, quiero que venga con una visión comunal, qué pasa en Chungungo, La Higuera, lo he solicitado cinco o seis veces

Carlos Flores Alcalde (S) dice el lunes estaba con licencia, por eso preguntaba si estaba hoy, independiente es eso es importante para que la oficina de vivienda pueda hacer su trabajo y puedan avanzar en paralelo

Concejala Alegría dice en ese tiempo hicimos contacto con fundación San José de la Dehesa, esta nace a través de Monasterio Los Trapenses de Santiago, que vende terrenos en sector Manquehue y se radica en la quinta región, la venta de esos terrenos significó crear esta fundación que se dedica exclusivamente al tema de la vivienda, hacemos contacto con una persona, muchas veces nos reunimos, había una solución ideal, casa 50 m², con alcantarillado, agua, luz, se hacían convenios con PMU, PMB, de manera que esas casas podrían tener esa solución, el tema está es que

ahí habían condiciones y exigencias que cumplir, pero el problema mayor que se creó ahí fueron los valores, cuando se re licitaban 2 hectáreas y media, la fundación compraba los terrenos, financiaba el proyecto, la comunidad determinó valores el doble de lo que había cobrado a la familia más rica de Chile que es la familia Claro, había una intencionalidad, ahí chocó la fundación, ese era un proyecto, el tema donde el municipio tiene propiedad, la historia dice que en su momento los terrenos cuando se hizo esta segregación, 18 hectáreas es el pueblo de Punta de Choros, más 1, 2 hectáreas en la Caleta Corrales y 1 hectárea en San Agustín , donde está el muelle viene una solicitud de parte de Conaf, hay un comodato, estoy hablando del año 92 alcalde Jacinto Huerta, se hizo acuerdo de entregar 1000 m cuadrados, pero el municipio se guardó un retazo de media hectárea para necesidades municipales, en ese periodo se llevaron restos de viviendas de antiguo internado del Trapiche, la idea era instalar cabañas, para nuestros estudiantes y para funcionarios, que pasó con esa media hectárea, una persona colindante, comunero cierra gran parte de esa hectárea, está inscrito en el conservador, la responsabilidad primero de la Comunidad, porque el pidió como goce singular, goce singular es un pedazo de terreno que pide comunero a la asamblea y ellos autorizan, el presidente de la Comunidad tiene la responsabilidad legal de representar a la comunidad, de todos los acuerdos que tome asamblea, la señora Romanina Masuero era y sigue siendo Presidenta de la Comunidad, conversamos que esa situación no correspondía, porque se estaban tomando terreno municipal, si en ese momento ella no era concejal, si el municipio aplicaba rigor de la ley a la comunidad, ella jamás hubiera podido ser concejal, porque hubiera tenido un tema legal, porque impide que una persona sea concejal si tiene algún litigio con la Municipalidad, no hubo ninguna acción legal presentada en contra de la Comunidad representada por la señora Romanina con respecto a esa usurpación de terreno municipal, después se dio esa posibilidad de trueque, de poder conversar, nunca se concretó, en un momento hubieron tres club deportivos , club deportivo Combinado Porteño, club deportivo Unión Punta de Choros, club deportivo de mujeres, pero no tenían ninguna cancha, además estaba tema de los allegados, llegamos a plantear, porque el sector que está a orilla de playas es mucho más valioso que el terreno que está al interior, planteamos la posibilidad de poder ceder a cambio de las dos hectáreas para dar solución al tema deportivo y de viviendas, nunca hubo respuesta de Comunidad Agrícola,

eso quedó así, el patrimonio territorial de la municipalidad se vio afectada y nadie ha hecho anda

Concejala Guzmán dice entiendo que esa media hectárea está siendo ocupada por un comunero, que se ha beneficiado de algo municipal, igual es un gran tema, porque son cosas que uno va desconociendo,

Concejala Carmona dice porque no llamamos a don José Luis y preguntamos

Concejala Guzmán dice cuál es el paso a seguir

Concejala Alegría dice entiendo que el acuerdo de poder hacer ese trueque debe pasar por Concejo y si usted no lo recuerda es porque no ha pasado

Concejala Carmona dice nosotros hicimos uno con la Asociación Gremial, eso sí lo recuerdo

Concejala Alegría dice eso es otra cosa, porque eso es terreno municipal

Carlos Flores Alcalde (S) dice de esa forma yo me enteré, cuando era director de control me llamó para preguntarme, le dije que sí, haga todas las cosas y negociación, pero antes de hacerlo efectivo hay que presentarlo al Concejo y debe tener acuerdo, porque está desafectando un bien municipal

Concejala Alegría dice a lo mejor eso quedó prendido en la gente que lo necesitaba, y a lo mejor se lo comunicaron al Alcalde

Carlos Flores Alcalde (S) dice asistió a una asamblea de la Comunidad, citada especialmente para esto, cuando terminó la asamblea en esa oportunidad me llamó y me preguntó porque me dijo que ya tenía el acuerdo positivo de la asamblea, para lograr regularizar esta situación en beneficio de este comité de allegados

Concejala Guzmán dice ¿Qué pasa con ese comunero, porque me imagino que debe tener un gasto, el municipio puede sacarlo?

Carlos Flores Alcalde (S) dice en esta instancia lo que le conviene al municipio es negociar para darle solución habitacional a los pobladores

Concejala Alegría dice teniendo todo el derecho que le asiste al municipio de hacer acciones legales, uno tiene que ver que es más conveniente

Carlos Flores Alcalde (S) dice por eso el alcalde buscó compensación en términos territoriales que es mucho más amplia que solo media hectárea que es una parte

Concejala Guzmán dice esto debe tener un costo igual, si no hay este trueque o acuerdo debe tener un costo grande para el municipio, si se llega a comprar para estos allegados

Se presenta en sesión don José Luis Moran funcionario de departamento de Obras

Concejal Alegría dice el tema que desde el principio se planteó , era que el valor del terreno no se condecía con terreno al interior, pero nunca se llegó a finiquitar ni a concretar nada, había una actitud negativa, siempre primó la intención de favorecer a la población, por eso no se hizo ninguna acción judicial, pudiendo hacerla, lo que interesaba era que hubiera solución habitacional, también de campo deportivo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice la concejala Rosita ha planteado tema que tiene que ver con allegados de Punta de Choros, pero hay otros temas más que están pendientes por lo cual han pedido su participación en sesión para hacer claridad, lo puntual tiene antecedentes si se ha resuelto, hay visto de resolver el problema que nos asiste de contar con terreno para los allegados de Punta de Choros y que se mezcla también con terreno que es municipal

José Luis Moran dice creo que la voluntad en este momento como nunca existe, es un tema que está llevando el Alcalde con la señora Romanina, hay un problema legal que es bastante complicado de como resarcirnos de esa porción de terreno, que erróneamente fue entregado a la familia esta, la voluntad está, pero hay una parte que es complicado nunca lo sopesé, pero claramente dice relación de que como el municipio se desprende de esos 3300 metros que tiene ocupado esta familia, como vende, entrega esa propiedad, ¿a través de licitación?, es lo más complicado, legalmente no existe esa figura, ese es el problema más grande, yo decía entreguémoslo, hagamos un acto de no oposición en favor de esa familia y que la familia sanee, pero no se puede hacer saneamiento dentro de una comunidad, es municipal, ¿cómo segregamos ese terreno?, no podemos ni subdividir porque la ley no lo permite, no podemos obtener la subdivisión de esos terrenos deben ser de 5000m cuadrados

Concejala Carmona dice eso que dice no tenemos argumento legal, eso se ha hecho consulta a la Contraloría, se ha trabajado con asesor jurídico

José Luis Morán dice estuvieron en reunión con la gente de Comunidad para ver como se hace, esta historia no es menor

Concejala Carmona dice ¿la voluntad está?

José Luis Moran dice está establecido en acuerdo de asamblea, ahora hay que hacer una tasación, creo que el municipio solicitó la tasación, la que debe ser congruente

Concejala Carmona dice el terreno municipal es más costero, debe tener un valor agregado

José Luis Moran dice lo más importante es que existe la voluntad de entregar de la comunidad como dos hectáreas, el tema es como actúa el municipio para prescindir de ese retazo de terrenos, porque no se puede llamar a licitación pública

Concejala Guzmán dice acabo de conocer la historia que presentó don Efraín, desconozco la información concreta de este tema que estoy haciendo las consultas, aparte que lleva años que se ha visto la posibilidad de poder ayudar a estas 38 familias, lo tomamos en la administración anterior, existe la posibilidad de que la comunidad, lo veo por un tema muy puntual, por la necesidad de una pobladora porque la dueña del terreno falleció, urgencia porque una pobladora no tiene donde irse, es preocupante si no hay esta instancia, ver otra posibilidad, de las dos más necesitadas, para poder avanzar y ella sentirse libre, porque esto ha demorado mucho y va seguir demorando más años, se lamenta de no poder avanzar, lo veo de esa manera, viendo problemática legal, ver como poder ayudar de estas 38 a lo menos a dos de ellas, 38 dentro de la lista que existe, mencionaba que a lo mejor algunos se han ido, porque la señora mencionaba que algunos se han ido, pero hay dos personas esta señora y Lucia Ossandón que también vive en el patio de la mamá, porque son casos puntuales, pero que el municipio pueda apoyar a estas dos familias, porque si empezamos a esperar el tema legal, han pasado los años y no se ha avanzado en el tema legal

Concejala Carmona dice trabajo de nuestro asesor jurídico colega, lo tenemos acá sentadito ahí, que haga una peguita

Concejala Guzmán dice hacer presentación a Contraloría, de entrar en el tema y de avanzar lo antes posible, porque cuando uno empieza a buscar una cosita, le encontramos algo, le encargo esas dos familias

José Luis Moran dice hacerle una evaluación socioeconómica, porque uno no sabe

Concejala Hernández dice tengo otra familia que vive en el patio de don Fernando Contreras, Ricardo Rojas

Concejala Alegría dice insisto, en conocimiento del decreto ley N° 5 que regula las Comunidades Agrícolas, son terrenos calificados como privados,

particulares y en ese sentido la Comunidad Agrícola de Los Choros, han tenido cero disposición para solución este tema de esas familias, lo digo con toda responsabilidad, cuando tuvimos la gran posibilidad con la Fundación San José de La Dehesa, la gente iba a tener las mismas casas de la gente de Caleta Hornos de 50 mts. cuadrados

José Luis Morán dice se había fijado hasta el valor, la comunidad con la fundación se pusieron de acuerdo en el valor de lo que costaba en este tiempo las 2,5 hectáreas, eran 22 millones y la Fundación dijo no hay problema, pasaron dos semanas y después la Fundación se fue

Concejal Alegría dice porque elevaron al doble el valor de los terrenos, en consideración que a la familia Claro le había vendido a mitad de precio, a los más ricos de Chile vende a precio de huevo y a los más pobres les triplican el valor, eso me lo dijo don Pedro encargado de la Fundación, ahí se truncó la solución de casas de calidad para estas familias, aparecen muchos intereses ahí había que hacer una depuración, habían exigencias que se deben cumplir socialmente, había información, nos pasó en Caleta también, después al poco tiempo la gente empezó a vender las casas, uno empieza a aprender, veo que tienen derechos comunidades agrícolas, cuando usted planteaba dos o tres, ojalá, había un Presidente Ernesto de Val dijo ni un centímetro más para la gente de Punta de Choros, se hizo un loteo, el consideró que eran terrenos muy grandes, la gente empezaron a subdividir y a vender a los chilenos la mitad de los terrenos, tenía razón don Ernesto para que entregar más terrenos si hacen negocio con esto, el tema es que la Comunidad tiene su propiedad, legalmente son propietarios, nunca ha existido disposición de la Comunidad para solucionar temas puntuales, me alegro por Bomberos, no sé si compraron, ahí surgió un montón de complicaciones, después quedó el Gremio como propietario de ellos, ellos han complicado mucho la inversión comunitaria, ha sido un problema para que ellos nos autoricen proyecto

José Luis Morán dice la última complicación fue la autorización para la construcción de cancha de pasto sintético

Concejal Alegría dice tema trueque ¿no existe esa figura?

José Luis Morán dice hay que buscar una solución, me alegra que existe la voluntad, se habló con una persona que en su momento se le había entregado goce singular existe voluntad de Comunidad Agrícola de poder resarcir al municipio, pero el tema es como zanjar lo nuestro, como vendemos, como segregamos, como nos desprendemos de esa propiedad, no se hay que buscar

Concejala Guzmán dice de la comunidad usted dice la voluntad esta, no existe figura del trueque

José Luis Morán dice ellos segregan, ellos no tienen problema, lo venden y se acabó

Concejala Guzmán dice dónde está el terreno de la comunidad, no existe otra instancia más que esa, venta directa a la Municipalidad, ahí ojalá tenga la misma voluntad de sensibilizar que el costo sea el que mencionaba

José Luis Morán dice como ellos cometieron un error de asignar ese terreno al comunero, ellos son cuidadosos, nosotros como comunidad entregamos dos hectáreas, después que pasa, ellos deben solucionar el problema al vecino

Concejala Guzmán dice el terreno que se entregó a Conaf, ¿por cuánto tiempo?

José Luis Morán dice 20 años creo

Concejala Guzmán dice don José Luis igual voy a estar atenta, porque cuando uno va a terreno la gente pregunta, uno debe ver qué respuesta dar, yo desconocía

Concejal Alegría dice uno puede buscar alternativas de solución, ante una situación como esta, lo primero organizar bien al comité, que ellos vean las alternativas, que la comunidad pueda vender a la municipalidad, la municipalidad ceder, otra puede ser medida de fuerza como expropiación, se fundamenta pero son alternativas, esto pasa porque la gente se organice y se fortalezca la organización, de ahí echo de menos un apoyo fuerte por parte del municipio en este caso oficina de vivienda, cuando tuvimos la participación de los funcionarios, cuando le pregunté a Felipe Quispe no tuve la respuesta que esperaba, o tema organizaciones comunitarias

Presidente Godoy dice la Comunidad Agrícola Los Choros en la playa, ¿hasta dónde llega su límite en el mar, si colinda directamente con el mar?

José Luis Morán dice los títulos antiguos dice colinda con el mar, la Comunidad Agrícola y la Estancia de Los Hornos dice colinda con el mar, está establecido, con línea de alta marea

Presidente Godoy dice si el mar se va para dentro aumenta, por ejemplo cuando el mar sale para afuera hasta ahí llega el terreno, cuando el mar se retira hasta ahí llega, es complicado, eso que he reclamado, se lo dije a la Ministra de Bienes Nacionales, nadie se interesa por construir, pero cuando alguien se interesa aparecen los dueños

Concejal Alegría dice hemos tenido siempre la duda con ese concepto, qué pasa con la playa, la playa se define como espacio público, porque las personas, por ejemplo Villalobos ellos dicen que deslinda con el mar José Luis Morán dice no lo consideró el escribano, como fueron todos los otros títulos de terreno

Presidente Godoy dice pasa lo mismo con las áreas de manejo, el área de manejo termina su lugar hasta donde está el intermareal, el que está arriba del agua, cuando baja el mar todo lo que queda en los seco no es del área de manejo, por eso preguntaba si el concepto de colinda con el mar, ahí el Estado debiera tener una claridad; lo otro es el tema de la Estancia Totoralillo Norte, podría en una eventualidad el municipio de la Higuera podría solicitar en algún momento revisión de esas tierras para hacer solicitud de ese paño de terreno, porque esa estancia está botada

José Luis Morán dice debe cambiar el mundo, el Ministerio de Bienes Nacionales ha tenido una doble lectura o estándar, porque dice grandes terrenos grandes oportunidades, se lo meten al bolsillo, debe haber un Seremi que sepa, que sea proactivo que diga esto se puede o esto no, este señor dice como que sí, como que no, por ejemplo pedimos terreno para construcción de cancha en un terreno que está en Los Choros, hay una instancia que se llama cuando quiere adquirir terreno del Fisco, debe someterse a ciertas etapas, el Ministerio hace estudios, pero también en ese proceso llega al límite para consolidar el dominio, le pregunté al Seremi que nosotros queremos hacer transferencia, dijo no, ese terreno nunca va a ser de ustedes y está en la ley, empezamos una discusión, porque él debe conocer la ley

Concejal Alegría dice bien interesante el tema, porque me ha llamado gente de Los Choros por tema de cancha, se hizo aclaración respecto al terreno, terreno donde está enclavado pueblo de los Choros, cuando se determinó Comunidad Agrícola quedó excluido de la comunidad, 209 hectáreas es lo que corresponde al pueblo, tuvimos serios problemas con Comunidad Agrícola, discusiones con comunidad, con funcionarios de Bienes Nacionales, me sorprende si eso ya quedó del fisco, el terreno está en el pueblo, debería haber consonancia en cuanto al desarrollo, para implementar proyectos, ha faltado tema de llegada al Ministerio, insistir en eso, si hay error de interpretaciones, es lamentable porque está retrasando todo el progreso en el sector

José Luis Morán dice está bien que pida antecedentes de que vamos a hacer ahí, queremos consolidar el dominio, en algún momento vamos a necesitar recursos para construir la multicancha

Concejala Guzmán dice tema de expropiarlo

José Luis Morán dice dentro de una propiedad fiscal no se puede expropiar, el fisco que expropie al fisco, no

Concejal Alegría dice ahí hay un tema vicioso, quien financia proyecto piden ciertas condiciones de terreno, de propiedad, y resulta que el propietario que es el fisco nos limita y nos complica, hay un tema de manejo de autoridad

José Luis Morán dice el Seremi dijo claramente no pueden ser dueños

Concejal Alegría dice esto se debe elevar a instancias políticas

Concejala Guzmán dice usarnos a nosotros en tema político, así como en una oportunidad fuimos en masa al congreso, manifestamos todos en conjunto, pesamos todos juntos, también usarnos como herramienta

Concejala Carmona dice con la nueva voluntad política que ha tenido este Concejo Municipal

No habiendo más consultas se retira José Luis Moran

Concejala Guzmán dice quiera solicitar una presentación de OMIL y para terminar mencionar la participación en Seminario de Puerto Montt 29 a 30 de Septiembre, vamos a entregar un informe de los cuatro concejales que fuimos en conjunto

Concejal González dice cuándo va a ser la inauguración del Cesfam

Carlos Flores Alcalde (S) dice el Servicio no ha informado fecha, se le ha solicitado en varias oportunidades

Concejala González dice ¿cómo va concurso público del jefe departamento de salud?

Carlos Flores Alcalde (S) dice está en proceso

Concejal González dice habrá la posibilidad de contar con baños químicos en la Pampilla, una ordenanza municipal porque estaba hablando con Pamela Roco por los distintos reclamos de funcionarias pro empleo que estaban en el Teatro, debió mandarlas a otro lado, los baños sin agua, todos sin aseo, hay agua, pero hay que abrirla para dar el agua, está malo sistema agua, ordenanza de que cuando se preste el Teatro, que la gente se haga cargo de aseo y ornato, que se entregue de vuelta en óptimas condiciones; lo otro situación que viví anoche con una bebé recién nacida, no tenemos enfermera en ámbito urgencia, necesitamos una en turnos de urgencia

Concejala Carmona dice si hace convenio turno SUR puede ser médico profesional o enfermera, debiéramos tener médico en turno SUR porque así lo dice el convenio, medico

Concejal González dice pero no está, tenemos muchos bebés recién nacidos, tuvimos que recurrir a la enfermera que tenemos cerca que pueda dar un diagnóstico, así como ha pasado con muchas guaguaitas y recién nacidos, a la enfermera la sacaron de turno SUR y me refiero a Edilia Barraza, a ella la sacó la administración de turno SUR, la administración del departamento, hay que averiguarlo porque igual hace mucha falta

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso es un tema que debe resolver el director del Cesfam

Concejal González dice eso se agradece porque tiene calidad de servicio y vocación

Concejala Carmona dice nuestro paramédico que está de turno, que si no cuenta con funcionarios profesional, derive al paciente a Serena, eso no corresponde, porque usted no tiene por qué ir al profesional a su domicilio Presidente Godoy dice ni Dios quiera le pasa algo a la guagua, por el hecho de haberla atendido, el sumario es para ella, se puede ir hasta presa por haberla atendido

Concejal González dice Yagnam Fuenzalida me dice la salud está como el, le dije que haga el reclamo como corresponde, dice que es por falta de enfermera

Concejal Alegría dice porque se contrató por media jornada, una tiene jornada completa que es Edilia

Concejala Carmona dice después el servicio tuvo que rectificar

Concejal González dice hoy no hay enfermera

Concejala Hernández dice consultar por concurso jefe DAEM, tengo entendido que se terminó contrato en Agosto, la consulta es cuando se va a hacer el concurso

Carlos Flores Alcalde (S) dice debe hacerse concurso, la situación del jefe DAEM, su nombramiento se terminó en Febrero de este año, por una disposición de la ley que permite prolongar su jefatura, se prolongó por seis meses o hasta que se realizará el concurso, estuve revisando con don Pablo precisamente por los tiempos, por la revisión de algunos decretos me percaté de esta situación, lo hablé con el asesor jurídico quien me ratificó el tema de los tiempos, en cuanto regrese al Alcalde, le voy a hacer mención y que instruya, este concurso es acotado y reglamentado, es mixto lo lleva adelante el municipio con el Servicio Civil, es de alta

Dirección Pública, tema que está en desarrollo, no quiero que nos pase lo que pasó con departamento de salud

Concejala Carmona dice por ley es cargo de alta dirección pública

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, a eso me refería a que está reglamentado, va por las últimas modificaciones de estatuto docente que lo establece así
Concejala Hernández dice lo otro es preguntarle si vio la solicitud de comité de Fiestas Patrias, porque la idea es embanderar los postes, con urgencia solo pedimos banderas, lo demás es más cercano a los días del 18

Carlos Flores Alcalde (S) dice como les decía, está determinado que esta semana debemos tener todos los temas resueltos en todas las localidades, en términos de banderas y banderolas se ordenó la compra la semana pasada

Presidente Godoy dice solamente preguntar si hay protocolo de seguridad y dotación en las postas para la Fiestas Patrias, así como ellos solicitan cosas, porque es una fiesta extremadamente larga, ver de qué manera el departamento está trabajando en algún protocolo de atención

Carlos Flores Alcalde (S) dice hoy están en la reunión técnica mensual, la semana pasada a propósito del Congreso Impac IV, se solicitó por parte de la administración un plan de contingencia para que no se afectará la salud de la población, uno de los temas en la reunión de hoy sería la conformación de los turnos, el jefe me comentó que tenía paramédicos con licencias médicas, le dije reemplace los paramédicos en función de lo que el estatuto de atención primaria establece

Presidente Godoy dice lo otro ver tema basura para estos días feriados, la población flotante va a aumentar en la comuna

Carlos Flores Alcalde (S) dice no es menos cierto que en esta sesión nos acompaña el director de Administración y Finanzas, es tema a tratar en reunión de coordinación de hoy, deben quedar los turnos establecidos, debemos considerar que es la semana completa

Presidente Godoy dice lo último quisiera tener la información del escalafón de sueldos del departamento de obras, como se va aumentando el sueldo año a año

Carlos Flores Alcalde (S) dice ahí no hay escalafón, solamente para clarificar de tal manera de entregar la información que usted requiere, entregar dotación de Obras y Secplan, remuneraciones y dotación de año 2016 y 2017

Carlos Flores Alcalde (S) dice dos informaciones en relación con IMPAC IV que el fin de semana se efectuaron visitas técnicas con una respuesta a lo que el municipio respecta muy positiva, los turnos que se hicieron operaron muy bien, aun cuando se produjeron algunas descoordinaciones, en lo municipal muy bien, las ambulancias estuvieron donde tenían que estar, aprovechando que el Concejo tomó conocimiento del convenio que se suscribía con Contraloría, tenemos ad portas convenio con IPS, propuesto por nosotros en reunión de hoy en la mañana, para atención que hace IPS a nuestra comunidad que se prolongue una día más en el mes, no solamente día del pago, sino que en otra fecha más, vamos a entregar calendario al IPS para que lo puedan concretar, mañana tenemos pago acá, esperamos partir este mes, les dimos prioridad a las localidades más alejadas, Chungungo, Punta Colorada, Los Choros, la presencia de ese móvil con la presencia de todo el equipo psicosocial del municipio, no tengo más información que entregar concejales

Siendo las 14:05 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy.

CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)